

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Dentro' (Jerez) for quarterly, half-yearly, and yearly periods.

El Guadalete.

Table titled 'FERRO-CARRILES' showing train routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona with departure times.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Julio de 1893.

Núm. 11.434.

El Guadalete.

PROYECTOS FINANCIEROS POR EL LICENCIADO CLARITO.

CONTRIBUCION SOBRE EL VOTO (Continuación.)

Por muy notorias que sean las íntimas relaciones que existen entre el cacique y el gobierno, éste pretende borrar la idea de su connivencia con aquél siempre que convoca a un plebiscito.

Quitale allá que me tiznas, — Le dijo la sarten al caldero.

Durante el período electoral, los periódicos ministeriales (tablas de anuncios, según tarifa) rebosan de artículos, sueltos y gacetiñas, poniendo por las nubes la heroica imparcialidad en que sus inquilinos se inspiran; las sabias medidas que éstos adoptan para garantizar la libertad del elector: las sabias conferencias privadas que celebran para llegar al sumum de la sinceridad constitucional y hasta sacan a relucir las expansiones íntimas de tan egregios personajes, en que éstos se congratulan con la mayor buena fé de que el espíritu del país tiene tanto arraigo la noción de la integridad, para que nunca pueda invadir aquí, como en otras partes, la peste electoral por excelencia, la corruptora idea de hacer el voto objeto de tráfico; con lo cual y los prudentes decretos que meditan, se convencen de que sus elecciones han de ser unos idilios.

Y a la verdad, concretándonos a la vanalidad votifica (sigo independiente de la gramática) que, aunque por absurdo el sentido moral maleara en cualquier rincón de la península, el sufragio universal ha venido a hacer imposible, por ineficaz, la venta y compra de votos al detall. Para bastar los fines sería necesario en todo caso negociar en ellos al por mayor; verbigracia: contratar todos los de su distrito al barrer; pero este agiofaje deberá salir costoso, según parece, y no todos los aspirantes a diputados, cuyo es el interés de pescar votos, tienen dinero antes de haber ejercido en su banco rojo para tan aventuradas especulaciones. Y sobre todo que la hidalguía consabida se las prohíbe.

En todos los tonos, en fin, convienen las trompetas de la fama en que los hombres del banco azul viven todavía en el estado paradisiaco de los liberalotes bonachones del año doce.

Trabajo perdido por desgracia, porque hoy todos saben de memoria que no sólo la primavera, sino el verano y hasta el otoño pasaron ya, encontrándonos en pleno invierno constitucional: que en la primera estación sólo se pensaba en despojar al Despotismo de sus medios positivos de acción contra la diosa Libertad; que en la segunda época se procedió a hacer el inventario de los bienes del Infame; que en la tercera etapa se repartió el activo entre los corifeos (coro de feos) de la revolución, dejando el pasivo a cargo del público, y que, por último, en la estación de los hielos en que hoy vegetamos sólo trata cada cual de lizar para sí de la manta que pescó el vecino en el río revuelto.

De suerte que ya no hay liquidadores de mostrencos y manos muertas, sino de las vivas y muy vivas. Por eso es natural, dicho sea entre paréntesis, que los que no han alcanzado gota en el reparto, salvo algún que otro palo, pidan la revisión de la testamentaria y sus intrincadas consecuencias, ó que para evitar la invencible dificultad de averiguar á donde ha ido á parar cada duro de los saqueados, se proceda incontinenti á la Liquidación social. Así como suena, clarito, como este cura que ya te tendrá aburrido (oh amado lector! con su eterna charla, pero ¡ay tanto que decir!...

Después de los escarceos oficiosos

de los heraldos de la buena, sino nueva noticia, viene la sonora trompa de la Gaceta confirmándolas de oficio. ¡Cuántas circulares a los avisados gobernadores imponiéndoles la más estricta neutralidad! ¡Cuántas conminaciones a los mortecinos Justicias para que desplieguen todo el rigor de la ley y algo más, contra los escamoteadores de la libertad individual en el ejercicio del precioso derecho de votar! ¡Cuántas recordatorias á los vivarachos fiscales para que al menor atisbo de coacción, venalidad ó corruptela fulminen sus independientes acusaciones, con conclusiones y todo para tener adelantado el proceso, caiga el que caiga!...

El ánimo se anonada ante la idea de los terribles castigos que amenazan á los concusionarios, prevaricadores, provocadores y demás gente non-sancta que tratan de perturbar la función más solemne de la vida constitucional...

Aun sabiendo de memoria el argumento, se necesita de todo un espíritu de cacique para no temblar ante el terrorífico aparato de la austeridad gubernamental.

De los dichos se pasa á los hechos. Después de las retóricas vienen los actos.

Suspéndese la acción del fisco contra sus contumaces y accidentales deudores; decretase la huelga de las bandadas de lechuzas de todas las cuevas administrativas que con nombres más ó menos rimbombantes infestan el país quedando este hecho una balsa de aceite.

Cierto es que pronto vuelven de su cuaresma y se desquitan con creces de los pasados ayunos y vigiliias, pero al cabo no se podrá decir que el paternal gobierno no ha hecho todo lo posible para asegurar la independencia electoral, ni menos se le podrá culpar, porque los antedichos penitentes hagan su pascua florida á costa de los que no votaron con el cacique.

Hasta aquí lo que se ve y no se toca.

Lo que no se ve y se palpa se respira y se traga es que mientras el poder supremo concierta con la mano izquierda su alianza con la legalidad, (casamiento morganático), con la derecha firma secretísimamente su eterna union con el califa (entiéndase la especie toda) y comunica á todos sus subordinados en el país que el sólo es Alah y el cacique su Mahoma, su profeta, su único representante, su alter ego en la tierra, y adios comunicaciones, conminatorias, prórrogas y demás caramelitos de boda por lo civil.

De toda ella sólo quedan muchos miles de duros de menos en el erario que se han llevado los trompeteros, escribientes de temporadas, impresores y demás instrumentos de publicidad. Item más, queda un mundo de papeles que en definitiva desempeñan eso sí, su único y verdadero objeto: el que no puede decirse.

De todos modos como el eterno niño llamado «el Público» se contenta con cualquier jugueteillo, encuentra deliciosas las protestas y promesas del gobierno, puestas en solfa por los ministeriales repletos y no se mete en averiguar á derechas las prendas positivas y hasta el puro lujo que aquel le regala al cacique para que pueda ejecutar las altas obras electorales.

Véanse las principales alhajas del trousseau.

Por la copia, K Á M D O R.

(Se continuará.)

LOABLE PRECAUCION.

Deplorable, muy deplorable es el enflaquecimiento de que sigue dando pruebas el Concejo jerezano, reduciendo ya, crónicamente, á la más mini-

ma expresión. Lo mismo un asunto de pequeña importancia que cualquiera otro de gran monta se resuelve, tras un conato de discusión, por la voluntad de cinco ó seis señores Concejales, cuyos nombres están penosamente fotografiados en las Actas Capitulares.

Deplorable es, repetimos, que esto suceda, y hemos de lamentarlo singularmente, como debe lamentarlo todo el que desee la respetabilidad y el prestigio de la Corporación popular, cuando se tratan en las sesiones asuntos que deberían ser objeto de atención preferente para el Cabildo pleno.

Estas ligeras reflexiones se nos ocurren con motivo de la resolución adoptada el Miércoles en la noche al dar cuenta el Sr. Alcalde del anunciado oficio, que el Sr. del Toro se proponía dirigir á todos los Alcaldes de la provincia, para que concurriesen el día 12 de este mes á la reunion en que dicho señor hará perder nuevamente el tiempo, hablando de su fantástico proyecto de ferro-carril entre Jerez y Grazalema. Muy conveniente sería que el acuerdo prudente que tomaron los señores Concejales, lo hubiese autorizado la totalidad de los que componen el Ayuntamiento, para que al Sr. del Toro le hiciera más efecto.

Imparciales siempre, debemos declarar que todas las salvedades y reservas manifestadas en la sesión para que el Sr. Alcalde se circunscriba á enterarse de lo que el Sr. del Toro exponga, nos parecen muy discretas, y es posible que las reiteradas censuras que hemos hecho de los planes del Sr. Presidente de la Diputación hayan influido en el ánimo de los que tomaron tan juicioso acuerdo. Si eso que llaman, en el argot de la política al uso, disciplina de partido, factor bufo, dada la enclenque con-textura del fusionismo provincial, pudiera comprometer á estos Sres. Concejales á que manifestasen cierta aparente adhesión á los planes del Jefe indiscutible, (¡¡¡!!!) hay otro factor más digno mil veces de tenerse en cuenta, y es la noble energía, la altiva independencia que los viejos liberales jerezanos siempre ostentaron, para tener á raya al engraido cacique de la capital; actitud propia de aquellos robustos partidos que ni de cerca ni de lejos toleraban imposiciones caciquistas.

Ha procedido, pues, cuerdamente el Excmo. Ayuntamiento no comprometiéndose absolutamente á nada para el día de la reunion; que nunca se prueba mejor el sentimiento de la propia dignidad, así en las Corporaciones como en las Autoridades, ó en cualquiera entidad mercedora de figurar en la vida pública, que cuando, por una parte se rechazan virilmente soberbias imposiciones, vengas de donde vinieren, y por otra se repele con profundo desprecio todo contacto, toda connotación con lo que lleve el estigma de lo venal y de lo abyecto.

REFORMAS SOCIALES.

(De El Heraldó)

Tenemos á la vista el dictamen preparatorio de un proyecto de ley para el establecimiento de los jurados mixtos en España, redactado según los acuerdos de la Comisión de reformas sociales, que preside el Sr. Cánovas, y estimamos, después de haberle leído con detenimiento, que revela un gran paso dado en el camino de la redención del obrero, siendo, a la vez, valedor en que puedan estrellarse aquellas de sus exigencias no inspiradas en un sentimiento de equidad y justicia.

Luego que el referido proyecto alcance la sanción de los Cuerpos Colegisladores, habráse adelantado mucho y facilitado bastante la resolución de los problemas que actualmente preocupan á la opinión pública. Quedará por el garantida la formación

de jurados mixtos de patronos y obreros, que con su mediación, ayuda y consejo diriman, concierten y resuelven arbitrariamente las cuestiones, diferencias y dudas que se promuevan entre individuos de una y otra clase.

Tendrán representación en dichos jurados, por partes iguales, que no podrán exceder de cinco individuos, los obreros y los empresarios, y funcionarán bajo la dirección del alcalde, que prestará al ejercicio del Jurado toda la cooperación que á sus atribuciones corresponda, denominándose este tribunal mediador: Jurado arbitral de la industria y del trabajo.

Bastará, para poder ser elegido jurado, ser español, haber cumplido la edad de treinta años, y saber leer y escribir.

Pertenecer á la clase de empresarios ó de obreros, y

No hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad ó incompugnabilidad. Los asuntos en cuya resolución principalmente será llamado á entender el Jurado arbitral, son:

1.º Sobre inteligencia y cumplimiento de los contratos de aprendizaje, de trabajo, de obras ó de servicios.

2.º Sobre pago de salarios ó jornales y sobre retribución del trabajo en cualquiera otra forma.

3.º Sobre pago de indemnizaciones por falta de cumplimiento de los contratos expresados, por los perjuicios que por malicia, negligencia, impericia ó retraso del obrero se ocasionen al empresario, y por los que se irroguen al obrero en el ejercicio del trabajo por mala calidad de las primeras materias, imperfecciones ó desperfectos de la maquinaria ó instrumentos del trabajo, falta de dirección, higiene, seguridad y salubridad de los talleres, y por los daños que en su persona sufra el trabajador en los casos previstos por las leyes.

4.º Sobre el pago y avalúo de la mano de obra, salario ó servicio, cuando no hayan sido estipulados, el empresario se niegue á satisfacerlos ó existan diferencias acerca de su estimación.

5.º Sobre las diferencias que con relación al trabajo se promuevan entre obreros, que sirvan al mismo empresario ó que se hubiesen asociado entre sí.

6.º Sobre las reclamaciones que se produzcan relativamente á las hojas de servicios ó informes que el empresario pudiera expedir á instancia de los obreros.

Los Jurados serán elegidos por votación, en la que podrán tomar parte los varones mayores de veinticinco años que sepan leer y escribir, y que desde los dos años anteriores á la elección estén avesindados ó domiciliados en alguno de los Municipios de la circunscripción de Jurado, y formaran la lista de electores, y elegibles los Ayuntamientos en cada circunscripción.

Cuando el Jurado arbitral de la industria y del comercio no lograra avenencia entre las partes, advertida á las partes la facultad de acudir á los Tribunales de derechos.

A este efecto se establecen por la presente ley unos especiales, bajo la denominación de Tribunales mixtos de la industria y el trabajo.

Estos tribunales se compondrán del juez de primera instancia, presidente, y de tres Jurados y un suplente empresarios, elegidos por los obreros, y otros tres Jurados y un suplente obreros, elegidos por los empresarios.

Muchos y muy interesantes puntos abarca el proyecto á que nos venimos refiriendo, respecto de los procedimientos arbitral, conciliatorio, contencioso, y de casación, todos interesantísimos; pero la índole de estos trabajos destinados al público en la prensa diaria, nos impide ser mas extensos.

Nos importa, hacer constar que nuestro voto esta en pro del dictamen de la Comisión de reformas sociales, y que veremos con satisfacción la aprobación del proyecto de ley, por virtud del cual la clase obrera, sin acudir á medios reprobables, conseguirá aquellas de sus aspiraciones que se inspiran en sentimientos de justicia.

LA BAJA DE LA PLATA.

Con las estadísticas en la mano se encuentra la explicación al gravísimo problema que hoy preocupa á todos los gobiernos y á los hombres de negocios del mundo.

El exceso de producción de la plata ha hecho disminuir considerablemente su valor.

Las minas de Australia que en 1838 produjeron 65.400 kilogramos, produjeron en 1892 la cantidad de 307.600. Las de los Estados Unidos han seguido la misma proporción; en 1873 arrancaron 860.000 kilogramos y en 1892 la cifra de 1.803.000.

Igual fenómeno se ha observado en otros países. Méjico, Perú, algunas otras Repúblicas de América y España han lanzado á la circulación grandes masas de este metal. Su abundancia, que no guarda relación con la del oro, ha determinado la depreciación.

En 1873 se obtenía un kilogramo de oro por 15,93 de plata, en 1880 por 18,05, en 1885 por 19,41, en 1890 por 22,10 y en 1892 por 23,72.

Basta esta sencilla relación para comprender el enorme descenso sufrido en pocos años.

La India inglesa, que consumía grandes cantidades de este metal, ha suspendido su acuñación para no pasar por una crisis

como la que aflige á los Estados Unidos. La rupia, que cotizada á la par vale 2 francos 38 céntimos, se cotizaba recientemente á 1,90. Es de presumir que con la medida tomada por el gobierno de Calcuta, la baja será en estos momentos mayor.

Las casas chinas que importaban plata han anulado los pedidos. Lo mismo han hecho los comerciantes de la City, de París y de Francfort.

Y se comprende, la relación del oro á la plata, que era de 1 á 15, ha subido de 1 á 30, y existe el temor de que suba aun más. Con tal perspectiva no es extraño que los que trafican en este género de negocios los suspendan hasta que los horizontes se aclaren.

Las consecuencias de la crisis se han tocado en el acto. En un meeting celebrado en Deuver, Estados Unidos, donde tenían representación 150 propietarios de minas del Colorado, se acordó, por unanimidad, paralizar los trabajos y dirigir al gobierno una moción para que declare, con el voto del Congreso, la necesidad de establecer el patron único de oro.

Sin duda el presidente de la union debe pensar como los propietarios de las minas del Colorado. Así al menos lo hace sospechar la prisa con que ha convocado á los representantes del país para dar solución á esta gravísima crisis.

Pero no todos los países siguen el mismo camino. Mientras los Estados Unidos se disponen a restringir la acuñación de la plata y por consiguiente la producción, Méjico manda anunciar en el New York Herald que continuará amonedando plata en grandes cantidades.

En el mes de Junio amonedó 14 millones de pesos, y en el actual y en los siguientes se propone acuñar 18 millones ó tal vez más.

Se nota escasez de plata en la República mejicana, y su gobierno cree para conjurar la crisis, faltándole el oro, que lo mejor es lanzar á la circulación dinero que tiene valor intrínseco para evitar el curso forzoso.

Es digna de estudio la actitud de la República de Méjico. Después de examinar maduramente la situación, su gobierno estimula á los mineros á arrancar la mayor suma de metal blanco posible, porque el país no tiene oro con que sustituirlo si estallase una crisis monetaria.

No está Méjico en condiciones iguales ni semejantes siquiera á las de Francia, Inglaterra ó los Estados Unidos. Estos pueblos tienen enormes cantidades de oro depositadas en sus bancos, que constituyen, aun cuando no circulen, una garantía segura para toda clase de operaciones mercantiles y financieras.

Pero, qué harán Méjico y las naciones que se encuentran en su caso, es decir, las que no tienen stocks de oro, si la crisis monetaria hace emigrar la única moneda con que cuentan?

Señalamos el hecho, porque conviene meditar sobre él. En este momento y sin consultar otras opiniones, no formularíamos la nuestra.

Careciendo Méjico de oro, se prepara para no carecer de plata, siendo el país productor de este metal, y no viéndose, por lo tanto, en la precisión de buscarlo fuera.

El caso es igual al de España. (El Globo.)

LA MUERTE DE TALLADA.

(EPISODIO HISTÓRICO)

Finalizaba ya la última guerra civil cuando conoció al malogrado teniente de Bailén, Federico Moreno. Era de esos militares que, por la figura elegante, la apostura marcial, el modo de levantar la cabeza, balancear el cuerpo y descansar la mano izquierda en la empuñadura de la espada, suele confundir la gente con ciertos oficiales, figurines de carne y hueso que adornan las paradas y, en tiempo de guerra, solo sirven para aumentar el bagaje. El teniente de Baién era todo un hombre. De corazón generoso, de trato franco, decidido, patriota, valiente, se captaba pronto el respeto y las simpatías generales.

Por aquellos tiempos contemplaba el mundo, con escándalo, las maniobras de nuestro ejército.

Las columnas iban y venían sin orden ni concierto. Era sabido que cuando marchaban hacia un punto los carlistas ya lo habían evacuado. Este continuo jugar al escondite destronzaba á las tropas, no favorecía á los pueblos y, lejos de dominarla, fomentaba la rebelión. La gente pacífica no podía comprender tanta ineptitud en los jefes de columna, y, por lo mismo, todo era suponerles falta de pundonor, felonía, consentimiento comprado. Moreno se daba á todos los diablos, y, á veces, hasta traspasando los límites de la prudencia, se había atrevido, en público, no á deshonrar, pero sí á censurar sus jefes.

No hay tales compras ni ventas; lo que hay es un desorden espantoso, una falta completa de plan, una ineptitud incorregible. Que me dejen hacer, y verán ustedes como, en menos de un mes, barro la provincia.

Y explicaba, su plan que se reducía á lo siguiente: despreciar á los guerrilleros aislados y perseguir, sin trégua ni de cansa, á las grandes partidas. Conseguido esto, las pequeñas caerían en el primer lazo que se les tendiera.

Muerto Francisco—proseguía—el más aguerrido de esta provincia, es Tallada. Pues detrás de Tallada siempre, hasta cogero, hasta matarlo. Después ya nos ocuparemos en los otros. Yo, por mi parte, les juro que si un día tropiezo con Tallada, me voy al bullo. O él ó yo.

Y lo había dicho tantas veces, que Tallada ya lo sabía.

Se hablaba una tarde de la campaña en el Casino de Tarragona, cuando de pronto llegó la noticia de la muerte de Tallada...

Nuestra mesa hervía, entregada al grado algiado de la discusión, cuando se presentó, súbito de polvo y tan simpático como de costumbre, el aférez Chacon...

—¿Qué? preguntó Chacon.—¿La muerte de Tallada? —Sí—respondimos todos.—Con mucho gusto... ¡Mojo: café!

Le hicimos sitio, acercóse una silla y, desanudándose el pañuelo que llevaba al cuello, sacudiendo el capote y tirando el ros a un diván, tomó asiento...

—Ha sido un caso admirable, un hecho caballeresco, digno de la Edad Media. Escuchad: Todos nos agrupamos, pareciéndonos largo el momento de silencio que guardó el oficialito...

—Ayer, á las seis de la mañana, salíamos en persecución de los facciosos. Según confidencias que tuvo el coronel, habíamos de encontrarlos desprevénidos en la Granadella...

Y sin decir más siguió avanzando al galope, los ojos como ascuas, señalándose con la espada el grupo de los cabecillas...

De pronto, cuando ya estábamos cerca de los cabecillas, un toque del corneta de órdenes mandó parar el fuego...

Aquí Chacon calló para sorber un trago de café y enjugarse los labios. Ni uno de los oyentes osaba siquiera respirar...

—Estáramos á diez pasos de Tallada, cuando un ¡jalto!!! de Moreno nos hizo parar en seco...

—¿Y tú, le preguntó uno de los presentes.—¿Yo? Yo, mira, me salvé. Aquí me tienes—contestó Chacon con la ingenuidad que lo hacía tan simpático...

—¿Y tú, le preguntó uno de los presentes.—¿Yo? Yo, mira, me salvé. Aquí me tienes—contestó Chacon con la ingenuidad que lo hacía tan simpático...

do, alcanzo un caminejo abrigado por los árboles. Entro en él, y cuando más contento iba, porque no oía silbar tantas balas...

Y notando que el narrador callaba, como si ya lo hubiese dicho todo, contra lo que creían sus oyentes, desesos de apurar hasta lo último, opuso uno: —Pero, ¿cómo pudiste recobrar el pantalón?

—Hombre, muy sencillamente: yendo á buscarlo. Desanduve el camino, llegué junto al pobre caballo, que daba pena verlo sufrir...

—¿Lo que no se puede decir, no se debe decir.—Figuro. Pues señor, la ley de las compensaciones, que parece bailar con nosotros un balance sandunguero...

De los primeros vamos librándonos como podemos, ya envolviendo en gasas la cabeza, como se hace en los espejos por razones de aseo, ya persiguiéndolos sobre nuestro propio cuerpo á pescozada limpia...

—Pero de los segundos, llamados por mal nombre entrevistadores, reporters, y qué se yo cuantos motes más, no podemos librarnos ni con gasas, ni con el otro sistema mecánico de marras...

—Porque de otro modo ¿cómo ni á cuenta de qué cualquier prójimo un tanto dado á curiosar, ha de venir á molestarle con preguntillas sobre lo que dije ó no dije...

—¿Es que los pensamientos, palabras y obras de un ciudadano son también materia comprendida en las tarifas de consumos, y esos señores preguntones, dependientes del resguardo?

—Oiga: ¿vamos ahora á pensar, decir y obrar de matute? Todas estas consideraciones me las ha sugerido la lectura de un articulillo, de cuyo título no quiero acordarme ni hay para qué, puesto que su autor bien me comprende, y á buenos entendedores...

—Repito que estas consideraciones se de ben, no al autorcillo en cuestión, que á ese no se le debe ninguna, ya que él no las tuvo con otras personas, y bien se sabe que «el que á hierro mata...» etc., sino á la lectura de tal su articulillo, curioso en extremo y por todos conceptos digno de un husmeador consumado...

—Notese si es curioso... y va de ejemplo: —¿Tú in, tilin. —¿Quién? —Una voz desde dentro: —¿Hace tilin? ¡Malol! —Servidor.—Se abre la puerta. —¿Qué se le ofrecía? —Ver á D. Sigilo. —¿Su gracia de usted? —Preguntón Sinseso, para servirle, redactor del periódico La Inquisición Moderna.

—Pues... ¡aquí no hay herejes! —Fuera broma; sírvase pasar tarjeta. (Pausa. El criado lleva la tarjeta, y está de vuelta á los pocos instantes). —Pase usted. Entra el redactor de La Inquisición Moderna, y pasada rápida revista á todos los objetos que encuentra á su paso, como si fuese un agente ejecutivo en visperas de embargo...

—No, no; es broma pura. Así amenizo yo mis conferencias. Y diga usted: ¿es cierto que va usted á casarse? —Puede ser... no es imposible. —Vamos, se conoce que es verdad, ¿eh? —Ya sabe usted más que yo. —¿Es guaja la chica? —Pchs... no lo sé. —Eso quiere decir que es... una cosa regular. —Usted lo sabrá. —Bueno. Y si llegan á tener hijos ¿qué nombre va á ponerle al primero? —Uno cualquiera. El suyo... si es que usted lo permite. —No es feo del todo. —Y muy expresivo. Adelante con los farfotes. —Nota que es usted poco explícito. ¿Ha comprado usted ahora un gran finca? —No puedo decirselo á usted. —Se conoce que es cierto que la ha comprado. —Ya le he dicho que sabe usted más que yo. —Bien; ¿pero cuanto rentará? —No sé. —¿Ni qué va usted hacer con ella? —Tampoco lo sé. —¿Ni por qué caminos tomará usted para verla? —Menos todavía. —Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Usted lo sabrá. —Bueno. Y si llegan á tener hijos ¿qué nombre va á ponerle al primero? —Uno cualquiera. El suyo... si es que usted lo permite. —No es feo del todo. —Y muy expresivo. Adelante con los farfotes. —Nota que es usted poco explícito. ¿Ha comprado usted ahora un gran finca? —No puedo decirselo á usted. —Se conoce que es cierto que la ha comprado. —Ya le he dicho que sabe usted más que yo. —Bien; ¿pero cuanto rentará? —No sé. —¿Ni qué va usted hacer con ella? —Tampoco lo sé. —¿Ni por qué caminos tomará usted para verla? —Menos todavía. —Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

—Repito que es usted poco explícito. —«Lo que no se puede decir, no se debe decir.» —¿Quién dijo eso? —Figuro. —Vamos; un barbero. —Sí; pero que al ver como hace alguna barba, mas de cuatro debieran echar las suyas á remojar. —Pues le diré que pasé á Figuro, usted, que se dele al país y á la prensa periódica guarda una reserva inexplicable. —Esta usted en un error. Si yo fuera ministro, ó diputado ó funcionario público, en virtud de mi cargo público, tendría que prestarme á toda clase de conferencias, porque así es el uso, aunque solo refiriéndome á asuntos públicos, propios de mi empleo, jamás á los privados. Pero como ni soy funcionario, ni diputado ni cosa que ni valga, á nadie tengo que dar cuenta de nada, y menos á quien, con ningún derecho, viene á exigírmelo. —Es que la prensa no repara en eso, ni hace distinciones de público y privado; ella escudriña todos los secretos y lleva su investigación lo mismo á los palacios suntuosos que á las miserables cabañas. Como Zorrilla, es decir, como D. Juan Tenorio, puede exclamar. Yo á los palacios subí y á las cabañas bajé. —Si señor, y por cierto que desde el punto en que se ha metido en tales investigaciones, puede rematar la cuarteta del mismo modo que lo hace el Tenorio: y en todas partes dejé memoria amarga de mí. Y aún podría añadir, parodiando á la muerte, que todo es parodiar. la pluma del cronista igual destr oza murado alcanzar que pajiza choza. Conque, Sr. D. Preguntón de mis pecados, váyase noramala: á esto se llama venir por lana y salir trasquilado, y sepa para su gobierno, que lo más penoso de su penosa profesión es andarse metido en camisa de once varas, porque de ese modo muchos revolcones como este tiene que llevar, y aun más entienda que lo triste en estos casos es que pagan justos por pecadores, y que por haber reporters curiosos, entrometidos é imprudentes, todos los del oficio cargamos con la culpa; de modo que ni sé como hay persona que á nosotros se confía, y nos cuenta lo que piensa para deslucirlo á nuestro gusto cuando lo pasamos á las cajas de la imprenta. Y con esto, Sr. D. Preguntón, aproveche la reprimenda, y déjese de reporterías trasnochadas; retírese á su aldea á cuidar de la hacienda y dejarse cuidar del ama y la sobrina, por si las tiene, y que Dios muchos años se las guarde para su regalo, y no vuelva á salir por esos campos que aun quedan muchos Sansones Carrascos por estos barrios dispuestos á vencerle en fiera batalla plumifera y discrecional. José G. ACUÑA.

municipal, que quemase varias papeletas en la vía pública, y al hacerlo este, se aproximó el procesado Antonio Rodríguez, oponiéndose á ello, voceando y alarmando al pueblo, dando motivo á que varios grupos, arrojaron piedras á los municipales, pidiéndoles efectuar varias detenciones. Los procesados son nueve. El Fiscal ha estimado el hecho como un delito de desorden público. Defiende á todos los acusados el señor Luqué y Beas. Para cada uno pide el Fiscal cuatro meses y un día de prisión y 150 pesetas de multa.

Hoy en el Restaurant de El Tinte, ha sido obsequiado el Sr. Cónsul de Francia, con un espléndido almuerzo, al que han asistido entre otros los Sres. Presbítero Vera, Diaz Ro-sfull (D. Enrique), Rodríguez (D. Amadeo) y D. Martín de Berba dillo (D. Manuel) y otras varias personas, asistiendo visitantes del Museo arqueológico.

Por R. O., fecha 10 de Junio último, se autoriza al Ayuntamiento del Puerto de Santa María, para imponer arbitrarios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas. En Villamarín un sugeto venía dedicándose á estufar cantidades á varios vecinos, valiéndose de supuestos negocios de contrabando. La Guardia civil dio con él en la Carcel.

Se ha concedido autorización para dar una corrida de novillos, en la plaza de San Fernando el jueves día 23, cuyos productos se destinan al Centro Obrero de aquella población. Se recibiera esta noche la R. O resolviendo los reparos puestos al último presupuesto. En esencia viene á suprimir toda la consignación de material de oficinas, en el aumento de personal y parte que dotaba á las oficinas del gobierno y deja sin efecto.

La parte de la Granja modelo de Jerez, queda á cargo del presupuesto adicional. Continúa dejando sin efecto lo destinado á la Casa de Maternidad. Solo concede lo relativo á Academias, Bibliotecas y Museos, evitándose así la dificultad que entre el profesorado iba á surgir y también concede lo que se pidió para ferrocarriles económicos, quedando, pues, 30.000 pesetas. En resumen: el proyecto presentado por la Diputación, en su época propia, ha sido rebajado en 58.000 pesetas, en su mayoría del personal. F. SANTOMÉ. Cadiz 6 de Julio de 1893.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61. Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 6 DE JULIO DE 1893. Temperaturas. A CUBIERTO. A LAS 12 HORAS. Máxima. Mínima. Mínima radiación terrestre. Sol. Sombra. Radiación solar. 33.9 14.4 34.6 33.4 59.6

EN LAS 24 HORAS. Tensión del vapor de agua. Estado higrométrico. Presión barométrica á 0 grados. Evaporación en m. m. Lluvia en m. m. 17.2 45.0 754.3 11.8 8.2

Efemérides: DIA 7 DE JULIO. 1124.—

Noticias de Sevilla.

El Gobernador civil de la provincia ha pedido al cardenal, Sr. Sanz y Forés, la propuesta en terna de los dos señores vocales que le corresponde nombrar para la Junta provincial de Instrucción pública.

—Ayer tomó posesión de su cargo el ingeniero nombrado interinamente por el Ayuntamiento, D. Francisco Doblado.

—En la puerta principal de la Catedral están colocados actualmente cinco nuevas imágenes de santos, en cuyos trabajos se ocupan desde hace días algunos operarios.

—Ha sido adjudicada a la fundición de San Antonio, de esta capital, la instalación de la tubería de hierro para el abastecimiento de aguas potables de Constantina.

—El aplaudido diestro Torerito se encuentra bastante grave de la última cogida. La fiebre no decrece, y la ciencia concibe pocas esperanzas.

—En un motivo de encontrarse enferma una hermana que tiene de religiosa en uno de los conventos de esta ciudad, se encuentra en Sevilla el virtuosísimo e ilustrado prelado de Cadiz, D. Vicente Calvo.

—Dicen de Montilla (Córdoba), que la cosecha de cereales que se recolecta en la actualidad en aquel término, es de mediano resultado en general. La de uvas puede decirse ha de ser escasísima dado el estado en que el «milve» ha dejado las vides, casi secas las hojas y la mayoría de los racimos.

—En los olivos se observa que es muy poco el fruto que tienen, por lo que la cosecha de aceites será de cortos rendimientos.

—Se cree que costará 15.000 duros próximamente, el monumento que se proyecta erigir a la infanta doña María Fernanda.

—Esta es que es plancha. El Sr. Moreu mostró ayer su disgusto porque la Alcaldía no le dio cuenta de un caso de enfermedad epidémica contagiosa, ocurrido en una casa del barrio de San Bernardo, que exigió la desinfección del domicilio por parte de los empleados del Municipio.

—Los dependientes del Gabinete histórico desinfectaron ayer una casa en la calle Bécquer y otra en el Patio de Banderas, en las cuales habían fallecido en fermos de tuberculosis.

—Han marchado desde Madrid a San Sebastian, nuestros distinguidos convencidos los señores marjueses de Pickman, con sus hijos los Sres. de Leon.

—Ha llegado a Sevilla, donde en breve fijará su domicilio y estudio, el notable pintor Sr. Jimenez Aranda.

—Dicen de Alcalá de Guadaíra que la recolección de cereales ha sido mediana, y como por su grande industria en esa localidad se necesitan diariamente mas de quinientas fanegas de trigo, los precios se mantienen altos.

Los olivares están muy verdes y hermosos, pero con poca aceituna manzanilla y zorzalesna. Los gordales están rociados y se espera que esta clase de aceituna valga en la recolección de 30 a 40 pesetas, pues las últimas aderezadas que se vendieron en los almacenes de aquella villa fueron a 125 pesetas, y consta que en Diciembre se agotaron las existencias en la capital. La manzanilla alcanzará el precio de 10 pesetas.

—Dice El Noticiero: «Se ha dado orden al médico municipal D. José Sanchez Martinez, para que durante siete días proceda a la visita facultativa de doña Trinidad Rivas, que ha llegado a esta capital procedente de Marsella.»

La anterior noticia nos hace llamar la atención de la alcaldía para que se evite la entrada de personas que proceden de puntos infestados, si no quieren que Sevilla tenga que sufrir una calamidad, por lo que la cual otros alcaldes espusieron no el baston, que eso poco las importaba, sino su vida y merced a su energía el contagio no nos invadido.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

El taller de encuadernación de Manuel Arana, se ha trasladado a la Imprenta de la calle Veracruz.

Terminado el reparto de la contribución industrial correspondiente al gremio de criadores y embocadores de vinos del país para el año económico de 1893-94, se halla de manifiesto en el escritorio de la casa calle Francos núm. 51, de once a cinco de la tarde, todos los días hábiles, desde el hoy hasta el 11 del corriente, en cuyo día y hora de las dos de la tarde se celebrará la Junta, para el examen de dicho reparto y juicios de agravios.

Jerez 4 de Julio de 1893.—Los Sindicos, J. Penarín y C., Richard Davies.

PAJA DE TRIGO. Se vende en la Gradera a 10 reales carga.—Se paga allí.

GRANEROS Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 31, darán razon.

Se alquila una cochera en la calle de San Francisco de Paula núm. 10. En la misma casa darán razon.

PRODUCTOS AGRICOLAS

PEDRO JOSÉ DE PAUL PROPIETARIO AGRICULTOR

Leche de cabra a veinticinco céntimos de peseta el medio litro (medida rasa) procedente de las cabrerías de los Sres. Guerrero hermanos, García Gil, Castañeda hermanos y Paul.

Leche de vaca a cuarenta céntimos de peseta el medio litro (medida rasa), procedente del estable modelo, instalado en la hacienda «La Cerería» de Puerto Real.

CORREDERA, NÚM. 8.

COKE Y CARBONCILLA a 2'50 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL)

Aviso interesante.—El

sin rival camiserio planchador que trabajó constantemente y por espacio de más de tres años en la calle Doña Blanca y luego en la de la Doctrina, se ofrece hoy al público que le dispensa y favorece, con los depósitos que para recibir el trabajo tiene establecidos y son: en la Tornería, acesoria de las modistas; en la Corredera, esquina a la calle Evora (puestecillo de pan) y en la calle Cerrón núm. 1, frente al puesto de losas, y algunos más que establecerá, que para ello se avisará con tiempo, para que a los marchantes se les haga más cerca el trayecto; pues el taller lo tiene por ahora en la calle Moral núm. 5. E' trabajo se repartirá a domicilio dejando dicho a dónde.

Las personas que deseen aprender podrán acudir a dicho taller, Moral, 5.

Terminado el reparto

de la contribución del gremio de abogados, queda de manifiesto en la sala que los mismos tienen en el Palacio de Justicia, hasta la una de la tarde del día nueve de los corrientes, en que se celebrará en dicha sala la oportuna Junta de agravios. Jerez 1.º Julio 1893.—Los Sindicos.

MATADEIRO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 6.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Granado vacuno, Lanar, Ma los cabrios, De cerda.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 6 JULIO DE 1893. Servicio para el día 7. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante del mismo cuerpo, D. Melchor Sales Marzal.

Hospital y provisiones, Extremadura, quitó capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 5 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 167. Entrada en el día de la fecha. 12.

Total. 179. Baja por curados. 10. Idem por fallecidos. 2.

Existencia que queda. 167. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 7.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 113. Entrados en el día de la fecha. 3.

Total. 116. Han salido. 2. Quedan. 114.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 52. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 168. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 6.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Urbano José Granados Casas. Pedro Antonio Alisen Lozano.

Defunciones. D. Juan Calleja Jimenez. D. Antonio Rossi Sanchez. D.ª Petra Gutierrez Doña. D.ª Carlota Bernal Colunga.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—San Juan de Letran. SANTO DE HOY.—San Fermín ob. y mr. y San Claudio y cps. mrs.

LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Fermín, rito doble, color encarnado. MAÑANA.—Santa Isabel, viuda, reina de Portugal. PARROQUIA DE SAN JUAN. Hoy, a las ocho de la mañana, despues

de rezar el Santo Rosario continúa la novena del Santísimo é Inmaculado Corazon de María, lo que se avisa a los archicofrades para su asistencia.

El Santo Jubileo estará los días 4, 5, 10, 11 y 12, en los que antes de reservar por la tarde, se cantarán las letanias, salve y las paces de costumbre, por la conversión de los pecadores, objeto de esta Congregación, la cual tendrá lugar, despues de la novena, en los días en que no está el Jubileo.

El último día, despues de la bendición sacramental, habrá responso por las almas de los congregantes difuntos.

IGLESIA DEL CARMEN. Solemnes cultos con que los RR. PP. Carmelitas residentes en esta ciudad de Jerez de la frontera y en union con ellos su Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario, celebrarán en el presente año de 1893 la festividad principal de su Inmaculada madre y excelsa instituidora la Virgen Santísima del Carmen.

Dicha festividad será precedida de la acostumbrada novena preparatoria, que continúa hoy, en la que habrá sermón todas las noches, a cargo de los PP. Carmelitas.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Los ejercicios mensuales del Sagrado Corazon de Jesús, se celebrarán hoy Viernes, siendo la misa de comunión a las ocho de la mañana y los ejercicios empezarán a las siete de la tarde, aplicándose en sufragio del alma de la Sra. D.ª Isabel Lopez (q. e. p. d.).

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. El sábado 8 del corriente a las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios a Nra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso.

Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. El Sábado se dará principio a la anual novena, despues del toque de oraciones, a María Santísima, bajo el título del Carmen, terminando todas las noches con las canciones propias de esta devoción.

El Domingo 16, fiesta de la Santísima Virgen, habrá misa cantada a las ocho de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 5.

Mientras se celebra conferencias y reuniones, en el salón de conferencias y en los pasillos la animación era extraordinaria, comentando los amigos y los enemigos del gobierno el suceso, y haciendo pronósticos y calculos sobre la solución del conflicto.

El Sr. Cánovas ha estado decidior y comunicativo, demostrando alegría por este nuevo tropiezo del gobierno. Repitió sus opiniones contrarias a todo lo que el gobierno hace; criticó la conducta indecisa del Sr. Sagasta; pronosticó una serie de fracasos en la cuestion económica y principalmente en el empréstito proyectado y terminó diciendo a varios periodistas que le escuchaban:

—Sagasta ha declarado ya que el gobierno está en crisis; pero no digan ustedes que lo he dicho yo.

Los ministeriales comentaban el suceso segun su procedencia y el grupo en que militan. Unos daban nota de exagerado pesimismo; otros, por el contrario, creían que todo se arreglaría diciendo el Sr. Montero que mantenía su primitivo presupuesto y que aquí no había pasado nada, y otros, en fin, entendían que era imposible conjurar la crisis; pero que é ta quedaría reducida a una sola cartera.

No faltaba quien creyera que la mejor solución era aceptar la dimisión del señor Montero Rios y encargar de la cartera de Gracia y Justicia, hasta que el presupuesto se aprobara, a uno de los ministros actuales.

Los amigos del Sr. Montero Rios—y esta es nota que conviene registrar—aseguraban que el ministro de Gracia y Justicia tenía el propósito irrevocable de marcharse.

TELEGRAMAS

Madrid 5, 8 noche. Se ha verificado la apertura del parlamento a aman.

En el discurso del trono insiste sobre la necesidad urgente de desarrollar las fuerzas militares del país.

El nuevo proyecto disminuye las cargas personales y financieras. Ninguna otra ley se someterá al parlamento hasta que se apruebe la ley militar.

Termina el discurso declarando que es deber sagrado conservar las gloriosas tradiciones.

«Solo podemos cumplirlo—agrega—si somos bastantes fuertes y poderosos para seguir siendo el más firme apoyo de la paz europea.

Para llenar esta misión contamos con la patriótica abnegación del parlamento alemán.»

Madrid 5, 9 noche. CAMARA POPULAR.—NUEVOS DETALLES. En el Congreso, Canellas pide datos acerca de las contribuciones en la provincia de Tarragona, afirmando que no pagan la contribución los afortunados parientes, amigos y deudos del conde de Rius.

Este protesta y dice que Canellas quiere provocar cuestiones personales con los amigos del Gobierno, para crearles dificultades, y ruega que se traigan al Congreso los datos pedidos por Canellas.

Este dice que cuando se traigan los datos pedidos, se convencerá Garnica de que Rius debe al Tesoro 500 000 pesetas, lo cual se explica porque el recaudador de

contribuciones era hermano de Rius. Murmullos, voces, protestas y escándalo.

El presidente agita la campanilla. Rius dice en medio del tumulto: —Esas cosas son privadas y no importan al Parlamento.

Protesta contra las frases de Canellas y dice que su hermano cumplió honradamente.

Canellas quiere hacer uso de la palabra y no lo deja el presidente. El conde de Rius abandonaba al Salon de Sesiones y detrás Canellas.

Dióle éste alcance cerca de la puerta de salida y díjole fuerte para que lo oyera toda la Cámara: «Conste que S. S. es un canalla.»

Protestas, escándalo monumental. Varios diputados gritan: «Que se escriban esas palabras.»

Durante diez minutos nadie se entiende y el tumulto es de los que tienen pocos precedentes. Rius grita fuertemente: «No lo abofeteo por respeto al Parlamento.»

El presidente ordena a los ugieres que conduzcan a Canellas a la presidencia, donde le ruega que retire las frases. Este niegase, y no pudiéndose cortar el escándalo, suspéndese la sesión.

Reunése el Congreso en secreta y en dicha sesión Canellas retira las frases. Reanudada la sesión pública, léese una proposición incidental de Mella, pidiendo que el Gobierno explique qué hay de cierto sobre la crisis.

Madrid 5, 11'50 noche. MAS DEL CONGRESO. Mella apoya su proposición y pregunta qué hay de crisis, pues parécese al asunto de la Bella Chiquita.

Moret niega que haya crisis, y dice que lo que ocurre es que el gobierno ha emprendido una labor reformista.

Villaverde dice que las manifestaciones de Moret están en contradicción con las manifestaciones de la prensa bien informada.

Cánovas ocupase en las economías, diciendo que las reformas de Guerra y Justicia pueden perturbar los servicios.

Declara que los conservadores no harán obstrucción por sistema, pero se opondrán a las reformas de los Tribunales.

Añade que el proyecto anterior consideralo imposible, y que este podría aprobarse.

Sagasta defiende las reformas económicas. Dice que busca una fórmula para poner de acuerdo las deferencias surgidas en el gabinete y si no la encontrara habria crisis y las Cámaras serian las primeras en saberlo.

Rectifican varias veces. Lopez Dominguez dice que no es desdoro para ningun gobierno buscar transacciones.

Garnica defiende una enmienda al presupuesto como fórmula de transacción. Mella retira su proposición y dice que ya sabe que están en crisis el país, el parlamento y el gobierno.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Guerra. Hablan Sors y Auñón.

En el lance pendiente entre Canellas y el conde de Rius, son padrinos de aquel Salcedo y Flores Davila y de éste, Mellado y Auñón.

Conferenciaron Sagasta, Maura y Moret sobre la cuestion de la crisis. Despues de la declaracion de Garnica manteniendo las reformas de Justicia, sigue creyéndose que Montero Rios mantiene la dimisión.

Créese que D. Venancio se encargará interinamente de la cartera de Justicia.

Madrid 6, 9 mañana. Esta madrugada a las cuatro apareció en la Puerta del Sol un toro cárdeno.

Se reunió numerosísimo público. El toro se paseó por las calles Preciados, Leganitos y otras, seguido de la multitud.

Varios aficionados resultaron volcados y algunos contusos. Despues de muchos esfuerzos consiguieron darle muerte al cornúpeto en la calle del Rio.

Madrid 6, 9'55 mañana. Esta madrugada continuaban en París las policías persiguiendo a las turbas y disolviendo a viva fuerza los grupos.

La lluvia de ayer evitó que el conflicto tomara mayores proporciones.

Madrid 6, 12'45 tarde. He tenido una entrevista con don Venancio Gonzalez.

Rotundamente me ha negado que él sea el designado para encargarse interinamente de la cartera de Gracia y Justicia.

En el caso en que el Sr. Montero Rios, agregó el Sr. Gonzalez, se empuñe en salir del ministerio, entrará a sustituirle otro hombre público, respetando siempre las cifras de las economías introducidas por el actual Ministro de Gracia y Justicia en los presupuestos de su departamento, aunque modifique la obra de éste.

Madrid 6 de Junio de 1893, a la 1 de la tarde. En el Consejo de ministros presidido por la Reina quedó aceptada la dimision de Montero Rios y nombrado para reemplazarle a Capdepon, que jurará su cargo a las dos de la tarde.

El Papa ha enviado por telégrafo su autorización para el nuevo des-cuento de los haberes del clero.

Madrid 6, 1'40 tarde. Ha sido encargado el Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon exministro de Gobernacion y Gracia y Justicia de este departamento.

El Sr. Capdepon actualmente es presidente de la Comision de actas. S. M. acaba de firmar el nombramiento del nuevo ministro de Gracia y Justicia.

En este momento marcha a Palacio el nuevo Ministro a jurar el cargo. Oficialmente se ha confirmado el rumor de que los moros han agredido a varias personas que tripulaban una lancha española. Han resultado de esta agresion heridos dos españoles.

Madrid 6, 2 tarde. Se ha generalizado la huelga de barrenderos.

La villa presenta un aspecto sucio. Por todas partes se encuentra des-parramada la basura.

Los barrenderos se hallan dispuestos a persistir en la huelga. Madrid 6 de Julio de 1893, a las 6'30 de la tarde.

El Sr. Capdepon se ha hecho cargo del Ministerio de Gracia y Justicia. En el Congreso D. Venancio Gonzalez declara que no tienen importancia los casos ocurridos en Parafrugel; si bien se toman las mayores precauciones en la frontera de Francia.

No cesan los desórdenes en París. Ha muerto en ellos otro estudiante y heridos varios.

En Madrid no ha terminado la huelga de los barrenderos. Las calles están muy sucias.

Aumentan las quiebras en Nueva-York. Consolidado, 68'30.

CAMBIOS. Londres. . . . . Falta. París. . . . . 19'25

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano. Depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno. Precio fijo.—Ventas al contado. Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

**COLEGIO**  
DE  
**SANTO TOMÁS DE AQUINO**  
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.  
Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.  
Repaso de las asignaturas de Latín, Geografía e Historias.  
Preparación para exámenes de ingreso.  
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

**En casa que no es de**  
pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

**Vasillas á precios su-**  
mamente arreglados.  
Informarán en la imprenta de este periódico.

**TALONES**  
DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS  
para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.  
SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

**A 4 PESETAS**  
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

**Lecciones de primeras**  
letras, á domicilio.  
Informarán en la imprenta de este periódico.

**En la imprenta de EL**  
GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspección de vigilancia.

Se arriendan dos almacenes grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larga, 24.

**ALMANAQUE.**

JULIO, 31 DIAS.

Sábado.....	1	8	15	22	29
Domingo.....	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes.....	4	11	18	25	
Miércoles.....	5	12	19	26	
Jueves.....	6	13	20	27	
Viernes.....	7	14	21	28	



**LINEA DE VAPORES «SERRA».**

Para Ha ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

CAROLINA,

su capitán D. Ignacio Aldamiz, saldrá de Cádiz el Martes 18 de Julio.

Admite carga y pasajeros Consignatarios. Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montañés. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C.

Antes Vinuesa y C.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

GÁMARA,

su capitán D. J. Perez, saldrá para dichos puertos el Martes 11 de Julio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Plaza de Castelar 15, entrada por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

VIERNES 7.

8 de la mañana.	9 de la mañana
11 de la idem.	2 30 de la tarde.
4 de la tarde.	5 de la idem

SABADO 8.

8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 30 de la tarde.
4 de la tarde.	5 de la idem.

**Gran Circo Ecuestre**

SITUADO EN EL REAL DE LA FERIA.

Compañía Ecuestre Ginnástica, Acrobática y Musical, que dirige D. Federico Luna. Funcionará hoy á las nueve y media de la noche.

PRECIOS.—Palcos con seis entradas 12'50 pesetas.—Silla de palco, 2'00.—Sillas de pista con entrada, 1'50 céntimos.—Entrada de grada, 35 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de J. Pareja y Medina, Compas

**Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana**

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

**Exposicion general**

DE TODO EL

**SURTIDO DE VERANO**

MAQUINAS  
**SINGER**  
PARA COSER  
19, ALGARVE, 19, JEREZ.  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Alcontado 80 Ptas
» de pie.	125	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	190 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

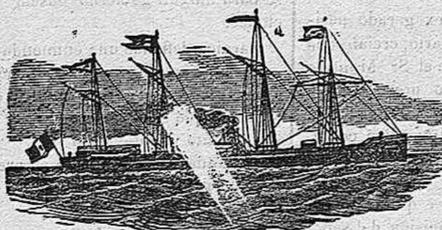
Toda máquina

**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para l'ánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notis de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

1185  
**NEURALGIAS**  
**Pildoras del Doctor Moussette**  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
Enjansé las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**Sándalo Pizá.**  
**MIL PESETAS**

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benítez, Francos, 7.  
Se remiten por correo anticipando su valor.

**ANUARIO DEL COMERCIO.**  
Directorio de las 400.000 señas de España. Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Decimoquinta edición, 1893 (Baillly-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de Paris, 1889.—reconocido de utilidad publica por Reales Ordenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.  
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:  
1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus colonias.—8. Sección Extranjera.—9. Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.  
Precio: 25 PESETAS en España. (Los correspondientes de América y extranjero fijarán el precio).  
Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

**PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA**  
A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPISINA.  
(50 años de éxito.)  
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.  
De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TÉS.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

**Arrendamientos.**  
Desde el dia de hoy se alquila la cochera de la casa número 1 de la plaza de D. Rafael Vero.—Para informes, bodega de Sres Williams Humbert y Cia.  
**En la calle del Sol**  
núm. 59, se alquila un almacén con su estantería y todos sus enseres. En la misma casa darán razon.  
**Se arrienda toda**  
a casa (hancillería, núm. 5 en pesetas mensuales.—En Las Filippias, Torneria, núm 5, darán razon.  
**Se arrienda una**  
granero de 801 fanegas de cañada. Informarán Ponce 17.  
**Se arrienda en mó-**  
dico precio el partido principal de la casa calle Gaitan núm. 49.—Darán razon, Cuatro Juanes, núm. 4.  
**Se arrienda una**  
bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, número 5.—Darán razon, Honda, 14.  
**Se arrienda un gra-**  
nero de 3.000 fanegas de cañada, en la casa núm 10, calle de San Juan conocida por la de las Gadenas.—Darán razon D. Miguel d. Luna, calle de San Agustín, núm. 26, principal.

**Desde el dia 24 del**  
próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes altos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cañada, cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37.  
**Se arrienda un**  
partido de casa en la calle Viqueira núm. 16.—En la misma casa darán razon.  
**Se arriendan dos**  
graneros altos y bajos, éstos con alfalfo.—Darán razon, Bizcocheros, 27.

**Vino de Peptonas ORTEGA.**  
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.  
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consumacion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.  
**Vino de peptonas y hierro.**—Peptonas de carne, chocolate de peptonas y Peptonas de leche.  
Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.  
Farmacia de Ortega: Leon 13, Madrid.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco que ocasiona, porque, contrario á lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causacion que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**NODRIZA.**—Ma-  
ria Santos, de 28 años de edad, se cita casa para criar.—Vive en la calle San Salvador, núm. 3.  
**ABANICOS**  
VENTA POR MAYOR  
A. L. Serra, de Madrid, avisa el comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.  
Se mandan muestrarios al comercio, previo pago ó referencias que satisfagan por completo.  
**Abanicos antiguos.**  
Se compran á altos precios.  
Fábrica de caretas y muñecas de carton.  
Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.  
A. Lambea, Madrid: Caballero de Gracia, 15.

**Horquillas.**—Se ven-  
den en el taller de torilería de L. Acuña y C., calle Santo Domingo, núm. 6, ó callejon del Cementerio.  
**Paja de trigo**  
se vende en el rancho de la Isla de Cartuja, á 15 rs. la carga y de cañada á 11 rs.  
También se venden 100 arrobas de agostadero y se acoge ganado.  
Darán razon en el mismo rancho, en la calle Cauto, núm. 3.  
**HUEVOS**  
19—CORREDERA—19  
Se venden huevos frescos de superior calidad á 26 rs. el ciento.